FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENAC DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR

INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C, Marzo de 2019.

1. No. DEL CONTRATO	No. 314 CENAC PERSONAL 2019.
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	FECHA : 08-03-2019
3. POLIZA DE SEGUROS	N/A – SECOP II
4. CRP	N/A – SECOP II
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	N/A – SECOP II
6. CONTRATISTA	Nombre completo: DIANA KATHERINE BECERRA RODRIGUEZ Identificación: C.C. 52.888.975 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: Diagonal 22 c # 29 a 47 Bloque 6 Apto 642 Teléfono de contacto: 3046802432 E-mail de contacto: dkbecerra@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: TC. ANDRES RICARDO CIFUENTES VIVAS Cargo: OFICIAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO -DIRECCIÓN DE FAMILIA Y BIENESTAR. Resolución de Nombramiento No. 025 de fecha 22 de enero 2019 Orden semanal No. 010 del 2019.
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de servicios profesionales como asesora metodológica y estadística para la Dirección de Familia y Bienestar del Ejército.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Presentar informes de gestión de manera mensual, trimestral y al finalizar el plazo de ejecución del presente contrato, de acuerdo a las directrices emitidas por la Dirección de Familia y Bienestar del Ejército Nacional. 2. Previa coordinación con el supervisor del contrato, Asistir y participar en las actividades, reuniones y mesas de trabajo que se requieran por parte del M.D.N., Ejército Nacional, la Dirección de Familia y Bienestar y la red externa. 3. Realizar de manera idónea y oportuna el proceso de recopilación, análisis y formatos estadísticos que envían los Centros de Familia y las secciones de la Dirección de Familia y Bienestar de manera mensual, trimestral y anual, con el propósito de identificar las problemáticas, dar recomendaciones, apreciaciones, proponer estrategias, registrar evidencias y generar propuestas de mejoramiento a partir de los hallazgos encontrados en los ejercicios cuantitativos y cualitativos. De lo anterior se deben hacer los debidos reportes y presentar bases de datos e informes de manera escrita y magnética. 4. Establecer estrategias con el propósito de minimizar las problemática de la familia militar a partir del contexto, estadísticas, problemas, situaciones o necesidades de las poblaciones. Estas estrategias deben proyectarse a nivel División, Brigada, etc. 5. Asesorar sobre el diseño de sub campañas de prevención y promoción y se direccionen los lineamientos a los CEFAM para que se ejecuten a través de actividades. 6. Mejorar continuamente la metodología utilizada en la consolidación de informes, bases de datos y estadísticas para que generen impacto a nivel del Ejercito Nacional y que a su vez sean acordes a las solicitudes del Comando de Personal y la Dirección de Familia y Bienestar.

<table>
<tr><td></td><td>
7. Validar modelos de análisis de los datos para la descripción de los indicadores y optimizar los instrumentos de medición.

8. Asesorar al personal de la Dirección de Familia y Bienestar y los Centros de Familia en relación con: procesos metodológicos, epidemiológicos, estadísticos y de evaluación de resultados, asesorando permanentemente sobre la mejora en la recolección de información, en la estructuración metodológica y validación de instrumentos de medición para los proyectos planteados y para la evaluación de procesos de la DIFAB.

9. Establecer junto con los equipos interpersonales el perfil psicosocial, familiar y laboral de las familias del personal activo y de las poblaciones sensibles del Ejército Nacional, para desarrollar el plan de actividades que la DIFAB ejecutará durante la presente vigencia.

10. Asesorar sobre la estructuración metodológica de instrumentos de medición para los proyectos planteados por las secciones de la Dirección de Familia y Bienestar.

11. Apoyar los procesos de evaluación y seguimiento de la Dirección de Familia y Bienestar con la información estadística, formatos establecidos y acompañamiento metodológico.

12. Diseñar estrategias de divulgación científica (Artículos, posters, publicaciones y presentaciones orales) para la búsqueda de factores protectores de la familia militar.

13. Elaboración de presentaciones y documentos técnicos, que sirvan como guía para la clarificación y ejecución de procesos propios de la Dirección de Familia y Bienestar.

14. Supervisar que los profesionales de la DIFAB y CEFAM entreguen los formatos estadísticos y demás requerimientos que la Dirección de Familia y Bienestar requiera para medir un determinado procedimiento.

15. Apoyar las actividades especiales que por necesidad, la naturaleza y misión de la Dirección de Familia y Bienestar requieran de la participación, intervención o asesoría del profesional.

16. Las demás obligaciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo a las necesidades de la Dirección de Familia y Bienestar, con la naturaleza y objeto del contrato.
</td></tr>
<tr><td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td><td>
<table>
<tr><th>OBLIGACION</th><th>No. RADICADO</th><th>DESCRIPCION</th><th>FECHA RAD.</th></tr>
<tr><td>1. Presentar informes de gestión de manera mensual, trimestral y al finalizar el plazo de ejecución del presente contrato, de acuerdo a las directrices emitidas por la Dirección de Familia y Bienestar del Ejército Nacional.</td><td>(formato de seguimiento de actividades) EVASE0002MAR</td><td>Elaboración informe estadístico mensual</td><td>MARZO 2019</td></tr>
<tr><td>3. Realizar de manera idónea y oportuna el proceso de recopilación, análisis y formatos estadísticos que envían los Centros de Familia y las secciones de la Dirección de Familia y Bienestar de manera mensual, trimestral y anual, con el propósito de identificar las problemáticas, dar recomendaciones,</td><td>(formato de seguimiento de actividades) EVASE0003MAR

EVASE0004MAR</td><td>Recopilación y análisis de información de los CEFAM y secciones de Familia, Bienestar y Liceos.

Elaboración de la cartilla estadística mensual mes de Marzo.</td><td>MARZO 2019</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	apreciaciones, proponer estrategias, registrar evidencias y generar propuestas de mejoramiento a partir de los hallazgos encontrados en los ejercicios cuantitativos y cualitativos. De lo anterior se deben hacer los debidos reportes y presentar bases de datos e informes de manera escrita y magnética.			
	4. Establecer estrategias con el propósito de minimizar las problemáticas de la familia militar a partir del contexto, estadísticas, problemas, situaciones o necesidades de las poblaciones. Estas estrategias deben proyectarse a nivel División, Brigada, etc.	(formato de seguimiento de actividades) EVASE0005MAR	Preparación, convocatoria y desarrollo del grupo de análisis de información estadística Marzo 2019.	MARZO 2019
	5. Asesorar sobre el diseño de sub campañas de prevención y promoción y se direccionen los lineamientos a los CEFAM para que se ejecuten a través de actividades.	(formato de seguimiento de actividades) EVASE0006MAR	Elaboración del formato "Encuesta de Satisfacción" para aplicación en los CEFAM y evaluación del tema de riesgos.	MARZO 2019
	6. Mejorar continuamente la metodología utilizada en la consolidación de informes, bases de datos y estadísticas para que generen impacto a nivel del Ejercito Nacional y que a su vez sean acordes a las solicitudes del Comando de Personal y la Dirección de Familia y Bienestar.	(formato de seguimiento de actividades) EVASE0007MAR	Revisión y ajuste a los formatos de recolección de información: (1) Atención al Usuario, (2) Actividades y (3) Gestión de Alianzas estratégicas. Capacitación y socialización de estructura y variables de los formatos en el seminario de inducción a los CEFAM 2019.	MARZO 2019
	7. Validar modelos de análisis de los datos para la descripción de los indicadores y optimizar los instrumentos de medición.	(formato de seguimiento de actividades) EVASE0009MAR	Revisión y ajuste de la presentación estadística mensual 2019 de las áreas de familia, bienestar y liceos.	MARZO 2019
	8. Asesorar al personal de la Dirección de Familia y Bienestar y los Centros de Familia en relación con: procesos metodológicos, epidemiológicos, estadísticos y de evaluación de resultados, asesorando	(formato de seguimiento de actividades) EVASE0010MAR EVASE0011MAR	Creación de la iniciativa Panorama, diseño de estrategias de monitoreo, seguimiento y evaluación para el año 2019. Evaluación de cumplimiento durante el mes de Marzo 2019.	MARZO 2019

	permanentemente sobre la mejora en la recolección de información, en la estructuración metodológica y validación de instrumentos de medición para los proyectos planteados y para la evaluación de procesos de la DIFAB.			
	9. Establecer junto con los equipos interpersonales el perfil psicosocial, familiar y laboral de las familias del personal activo y de las poblaciones sensibles del Ejército Nacional, para desarrollar el plan de actividades que la DIFAB ejecutará durante la presente vigencia.	(formato de seguimiento de actividades) EVASE0012MAR	Articulación con el sistema MOCE para actualización de las líneas base de familia. Análisis de cambios y transformaciones poblacionales, y de intervención en términos metodológicos y de cobertura nacional.	MARZO 2019
	11. Apoyar los procesos de evaluación y seguimiento de la Dirección de Familia y Bienestar con la información estadística, formatos establecidos y acompañamiento metodológico.	(formato de seguimiento de actividades) EVASE0121MAR	Elaboración de líneas base 2018 de monitoreo, seguimiento y evaluación para ejecución 2019.	MARZO 2019
	12. Diseñar estrategias de divulgación científica (Artículos, posters, publicaciones y presentaciones orales) para la búsqueda de factores protectores de la familia militar.	(formato de seguimiento de actividades) EVASE0012MAR	Revisión de artículos proyectados a publicación: Creencias que legitiman y perpetúan la violencia intrafamiliar y Funcionalidad Familiar. Ajustes a los resultados de la investigación en determinantes de afrontamiento en viudas de militares.	MARZO 2019
	13. Elaboración de presentaciones y documentos técnicos, que sirvan como guía para la clarificación y ejecución de procesos propios de la Dirección de Familia y Bienestar.	(formato de seguimiento de actividades) EVASE0013MAR	Elaboración de cartilla instructiva de formatos para el informe mensual de Centros de Familia.	MARZO 2019
	14. Supervisar que los profesionales de la DIFAB y CEFAM entreguen los formatos estadísticos y demás requerimientos que la Dirección de Familia y Bienestar requiera para medir un determinado procedimiento.	(formato de seguimiento de actividades) EVASE0017MAR	Seguimiento, monitoreo y evaluación a CEFAM en tablero de control.	MARZO 2019

	15. Apoyar las actividades especiales que por necesidad, la naturaleza y misión de la Dirección de Familia y Bienestar requieran de la participación, intervención o asesoría del profesional.	(formato de seguimiento de actividades) EVASE0018MAR	Participación en seminario de inducción. Acompañamiento a reunión de articulación con la ESDEGUE para el desarrollo de proyectos de investigación.	MARZO 2019
	16. Las demás obligaciones que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo a las necesidades de la Dirección de Familia y Bienestar, con la naturaleza y objeto del contrato.	(formato de seguimiento de actividades) EVASE0019MAR	Elaboración de informes, reportes y seguimientos según las necesidades.	MARZO 2019
17. **CONSTANCIAS**	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

Para constancia se firma en Bogotá D.C. Marzo de 2019.

DIANA KATHERINE BECERRA RODRIGUEZ
C.C. No. 52.888.975 de Bogotá.